



**Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía**

Reporte Fiscal Mensual
Dirección General de Política Macroeconómica

Diciembre 2013
Publicado el 31 de Enero 2014



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

El Reporte Fiscal mensual presenta los últimos indicadores acerca de la evolución de las cuentas fiscales (ingresos tributarios del Gobierno Central, gastos no financieros del Gobierno General, y la inversión pública por niveles de gobierno). La fuente de información básica proviene de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación con la transparencia en la gestión de las finanzas públicas.

RESUMEN EJECUTIVO¹

En diciembre, los ingresos tributarios del Gobierno Central (GC), recaudados por la SUNAT, crecieron 10,0% en términos reales respecto de diciembre 2012, registrando el mayor crecimiento mensual del año. El resultado del mes de diciembre se explica por el crecimiento del IGV, afectado por pagos excepcionales de alrededor de S/. 300 millones. En términos acumulados, la recaudación tributaria creció 3,3% en 2013, y la presión tributaria se habría mantenido en el nivel máximo histórico de 16% del PBI, a pesar de la significativa caída de la recaudación proveniente del sector minero (el IR 3era de la minería cayó 47,3% en 2013). Si no se considera el Impuesto a la Renta del sector minería (pagos a cuenta y regularización), la recaudación tributaria habría crecido 7,8% en 2013, por encima del ritmo de expansión de la economía, reflejando el dinamismo de la demanda interna y el esfuerzo de la administración tributaria por ampliar la base tributaria y reducir los niveles de evasión y elusión.

Por su parte, en diciembre, el gasto no financiero del Gobierno General creció 11,1% en términos reales impulsado, principalmente, por el gasto en bienes y servicios y transferencias corrientes del Gobierno Nacional. Con ello, el gasto no financiero acumuló una expansión de 11,7% real en el 2013, el mayor crecimiento desde 1995 y similar al crecimiento registrado en el 2009 y 2010 (años de Plan de Estímulo Económico). Asimismo, el gasto de capital del Gobierno General habría registrado un nivel equivalente a 6,0% del PBI, mayor al promedio histórico 2002-2012 (4,0% del PBI).

En consecuencia, el Resultado Económico del Sector Público no Financiero cerraría el año con un superávit fiscal de 0,7% del PBI, siendo mayor en 0,3 puntos del PBI al estimado del Marco Macroeconómico Multianual Revisado, publicado en agosto 2013.

I. Recaudación Tributaria del Gobierno Central acumuló una expansión de 3,3% en el 2013

- Según información de la SUNAT, en diciembre, la recaudación de ingresos tributarios del Gobierno Central (GC) creció 10,0%, en términos reales, respecto de diciembre del 2012. Cabe señalar que el desempeño de diciembre se explica, parcialmente, por pagos extraordinarios de IGV interno e importado (S/.300 millones aproximadamente). Con el resultado del mes de diciembre, la recaudación tributaria acumuló un crecimiento de 3,3% en 2013 y mantuvo la presión tributaria en su nivel máximo histórico de 16% del PBI, a pesar de la significativa caída de la recaudación proveniente del sector minero (el IR 3era de la minería cayó 47,3% en 2013). Sin considerar el IR 3era minería (pagos a cuenta y regularización) la recaudación tributaria creció 13,6% en diciembre, acumulando un crecimiento de 7,8% en todo el 2013.

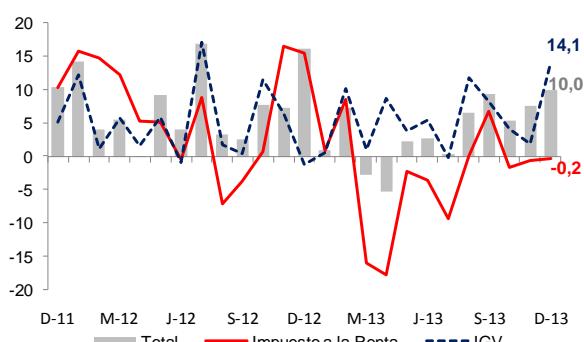
¹ Datos preliminares a diciembre de 2013. Se consideran anulaciones de gasto al 31 de enero 2014 por S/. 734 millones, lo cual implica una reducción del nivel de gasto devengado al 31 de diciembre de 2013. Las anulaciones la realizan los pliegos de cada sector en la medida que los gastos han sido devengados pero aún no han sido cancelados total o parcialmente mediante el giro de cheques, emisión de carta orden, notas contables y/o documentos cancelatorios de Tesoro.



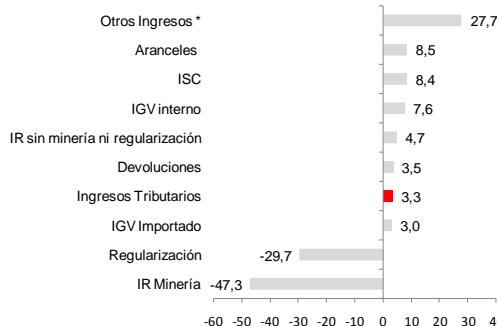
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

Ingresos Tributarios del Gob. Central (Var.% real)



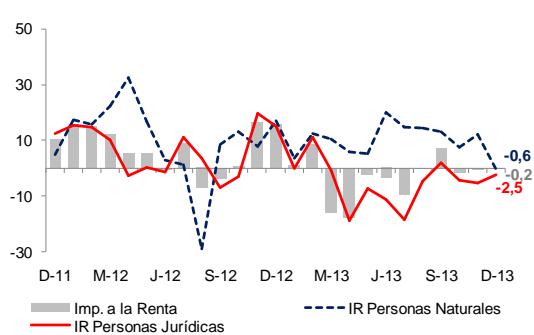
Ingresos Tributarios acumulado 2013 (Var.% real)



*Considera pagos por ITF, ITAN, Impuesto Especial a la Minería, Fraccionamientos, Impuesto a los Casinos y Tragamonedas, Otros impuestos a la producción y consumo, apropiación de las cuentas de detacciones, entre otros. Fuente: SUNAT.

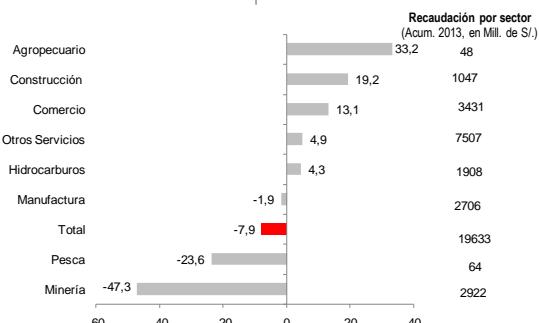
- En el mes de diciembre, la recaudación por Impuesto a la Renta (IR) cayó 0,2% debido principalmente a un efecto estadístico (en diciembre de 2012, el Impuesto a la Renta creció 15,6%, la tercera mayor tasa de crecimiento en ese año). Con este resultado, el IR cierra el año con una caída de 4,7%, explicado por el efecto de los menores precios internacionales de los metales. En relación al IR de 3era categoría, en diciembre cayó 13,4%, resultado que se explica por la caída de los precios de metales que exportamos (IR 3era minera cayó 47,5%). En términos acumulados, el IR 3era categoría cayó 7,9% y el IR 3era minería disminuyó en 47,3% durante el 2013. Sin tomar en cuenta los pagos a cuenta mineros y su respectiva regularización, el IR habría crecido 7,9% en diciembre, cerrando el año con un crecimiento de 4,7% en 2013.

Impuesto a la Renta (Var.% real)

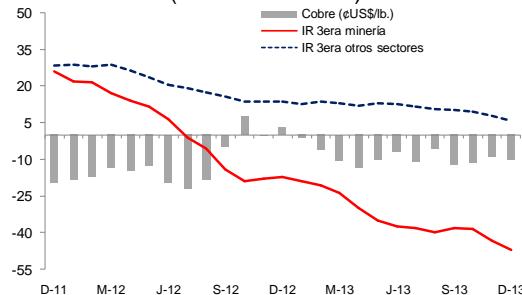


IR* 3era categoría por actividad económica acumulado 2013

(Var. % real, Millones de Nuevos Soles)



IR* y Cotización del Cobre, Promedio Móvil 12 meses (Var.% real anual)



* No incluye la regularización. Fuente: SUNAT.

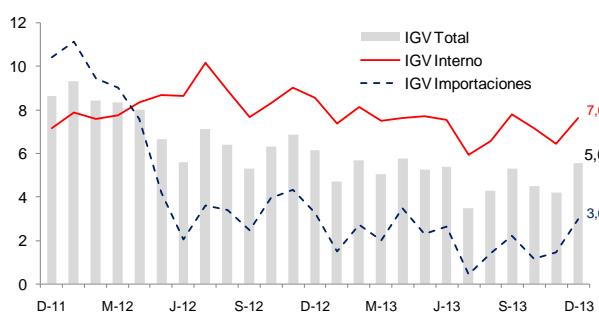
- En diciembre, la recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) creció 14,1% en términos reales (IGV interno: 17,4% e IGV importado: 9,2%). El resultado del mes se explica por pagos extraordinarios (alrededor de S/. 250 millones en IGV interno y S/. 50 millones en IGV importado). Si se descuentan dichos pagos, el crecimiento del IGV total alcanzaría un crecimiento de 5,8% (IGV interno: 6,0% e IGV importado: 5,5%), ambos en línea con el ritmo de expansión de la demanda interna. En términos acumulados, el IGV creció 5,6% en 2013 (IGV interno: 7,6% e IGV importado: 3,0%).



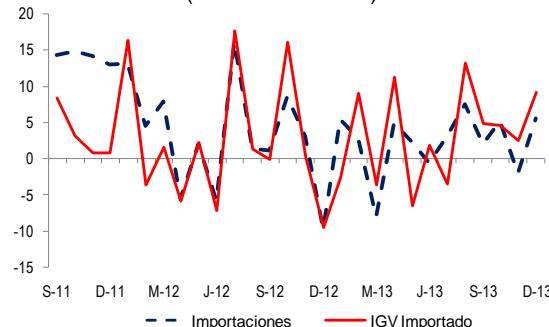
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

Impuesto General a las Ventas (Var. % real, Promediomóvil 12 meses)



IGV Importado e Importaciones CIF (Var.% real anual)



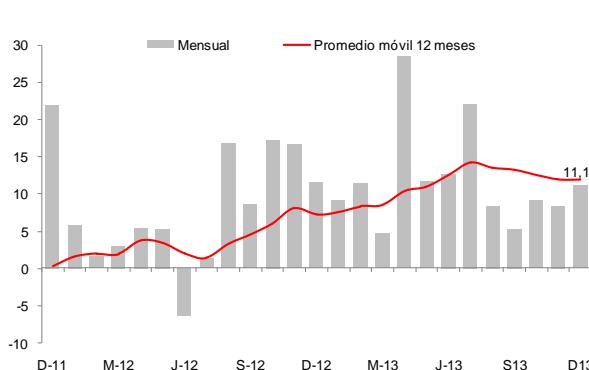
Fuente: SUNAT.

- Asimismo, la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) creció en 16,3%, producto de los mayores pagos del ISC aplicado a los combustibles (26,3%), mientras que la recaudación de aranceles creció 3,8%. Con esto, la recaudación por ISC y aranceles acumuló un crecimiento de 8,4% y 8,5% en el 2013, respectivamente.
- En diciembre, la recaudación por el rubro de “Otros ingresos tributarios”² creció 55,2%, explicado por el esfuerzo de la administración tributaria en la reducción de los niveles de evasión y elusión y la mayor fiscalización tributaria. Así, la recaudación por apropiación de las cuentas de detacciones y multas crecieron en 140,3% y 150,8%, respectivamente. En términos anuales, el rubro “Otros ingresos tributarios” creció 27,7%. Finalmente, las devoluciones de impuestos registraron un crecimiento de 56,8% debido a un efecto base estadístico, dado que en diciembre de 2012 dicho rubro disminuyó 41,6%, la menor tasa de crecimiento en ese año. Con esto, las devoluciones acumularon un crecimiento de 3,5% en 2013.

II. Gasto no financiero del Gobierno General creció 11,1% en diciembre y 11,7% en el 2013³

- En diciembre, el gasto no financiero del Gobierno General (GG) creció 11,1% en términos reales respecto de diciembre 2012, impulsado por el gasto en bienes y servicios del Gobierno Nacional y transferencias corrientes para programas sociales y Caja Militar Policial. Con el resultado de diciembre, el crecimiento anual del gasto no financiero fue de 11,7%, el mayor registrado desde 1995 y similar al crecimiento registrado en el 2009 y 2010 (años de Plan de Estímulo Económico). Cabe señalar que el nivel de gasto (S/. 112 500 millones), medido en términos del PBI, habría registrado un nivel de 20,1%, máximo histórico.

Gasto No Financiero del Gob. General* (Var. % real)



Gasto No Financiero del Gob. General* acumulado al mes de diciembre (Millones S.)



²Incluye ITF, ITAN, Impuesto Especial a la Minería, Fraccionamientos, Impuesto a los Casinos y Tragamonedas, Otros impuestos a la producción y consumo, apropiación de las cuentas de detacciones, entre otros.

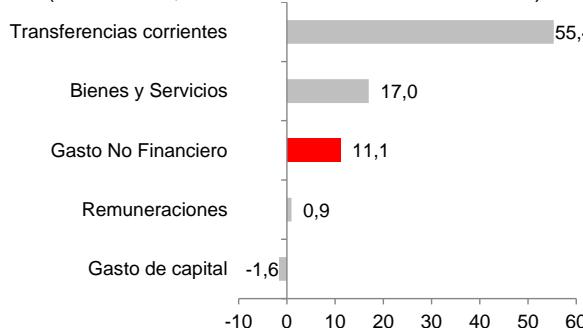
³Diciembre 2013 es preliminar. Se consideran anulaciones de gasto al 31 de enero del 2014 por S/. 734 millones, lo cual implica una reducción del nivel de gasto devengado al 31 de diciembre de 2013. Las anulaciones la realizan los pliegos de cada sector en la medida que los gastos han sido devengados pero aún no han sido cancelados total o parcialmente mediante el giro de cheques, emisión de carta orden, notas contables y/o documentos cancelatorios de Tesoro.



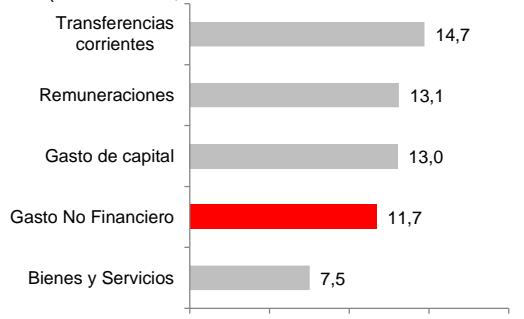
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica**Gasto No Financiero del Gobierno General***

(Var. % real, diciembre 2013 / diciembre 2012)



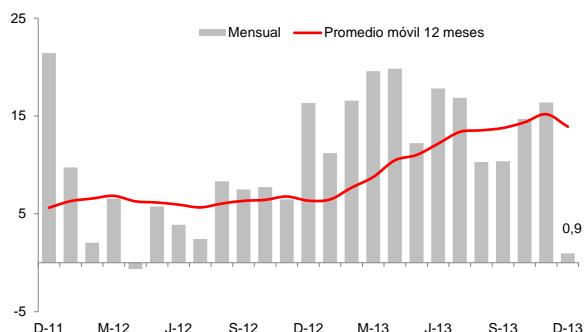
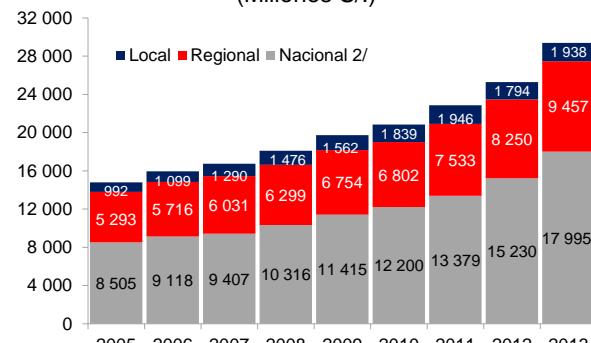
(Var. % real, acumulado al mes de diciembre)



* Diciembre 2013 es preliminar. Incluye EsSalud, SBS, FCR y Sociedades de Beneficencia. Con anulaciones de gasto al 31 de enero del 2014 por S/. 734 millones. Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

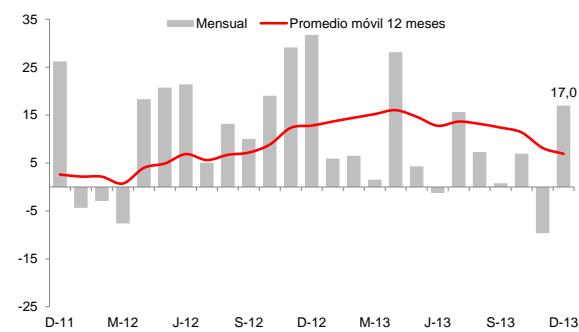
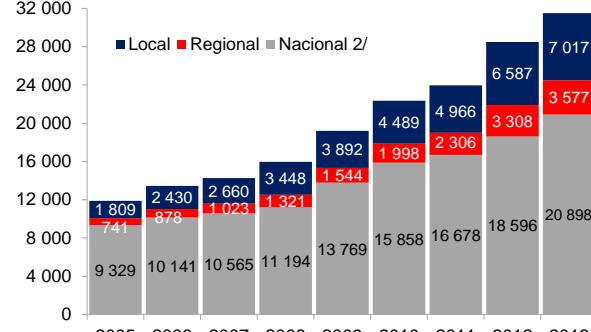
Fuente: SIAF/SP-MEF.

- En diciembre, el gasto en remuneraciones registró un crecimiento de 0,9% real, acumulando un crecimiento de 13,1% al cierre del año. Cabe señalar que las remuneraciones del Gobierno Nacional (GN) cayeron 1,0% en diciembre, inferior a la registrada en meses anteriores (enero-noviembre: crecimiento promedio de 17,6%) debido, principalmente, a un efecto base pues los incrementos remunerativos de los sectores Interior y Defensa iniciaron en diciembre del 2012.

Gasto en Remuneraciones del Gob. General*
(Var. % real)**Gasto en Remuneraciones del Gob. General***
acumulado al mes de diciembre
(Millones S.)

* Diciembre 2012 es preliminar. Incluye EsSalud, SBS, FCR y Sociedades de Beneficencia. Fuente: SIAF/SP-MEF.

- El gasto en bienes y servicios se incrementó 17,0% en términos reales en diciembre; y acumuló una expansión de 7,5% en el año 2013. En diciembre, el gasto en bienes y servicios del Gobierno Nacional (GN) se incrementó en 24,9% sustentado en el gasto realizado por los sectores de Defensa e Interior (acciones para la Defensa y Seguridad Nacional, Seguridad Ciudadana e intervenciones militares en la lucha contra el terrorismo), Educación (adquisición de materiales y útiles de enseñanza).

Gasto en Bienes y Servicios del Gob. General*
(Var. % real)**Gasto en Bienes y Servicios del Gob. General***
acumulado al mes de diciembre
(Millones S.)

* Diciembre 2012 es preliminar. Incluye EsSalud, SBS, FCR y Sociedades de Beneficencia. Fuente: SIAF/SP-MEF.

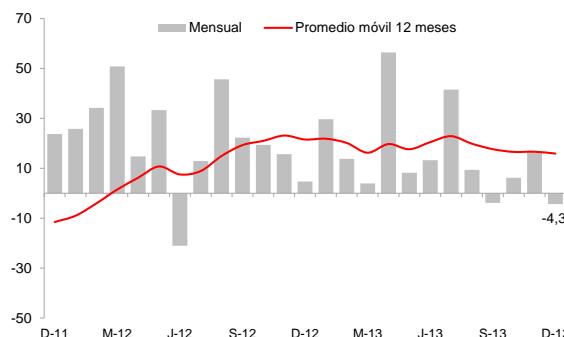


PERÚ

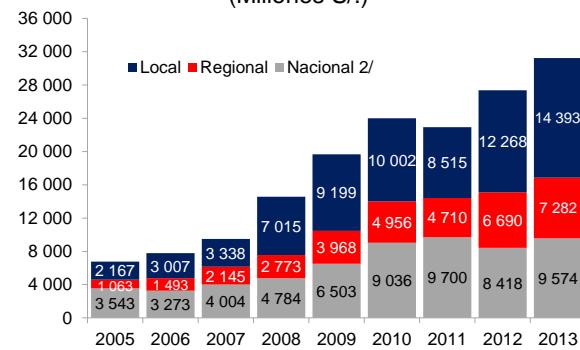
Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

- Las transferencias corrientes aumentaron en más de 55,4% debido al mayor gasto del sector Desarrollo e Inclusión Social en programas sociales como “JUNTOS”, “Pensión 65”, y “Qali Warma” (se concentró en diciembre debido a retrasos operativos en meses anteriores) y a la transferencia a la Caja Militar-Policial (aproximadamente S/. 630 millones⁴).
- En diciembre, la inversión pública del Gobierno General cayó 4,4% real (GN: -22,0%, GR: -24,4% y GL: 21,8%). A nivel del Gobierno Nacional, el sector de Transportes y Comunicaciones (30% de la inversión del Gobierno Nacional) registró una caída de 49,0% real debido al menor presupuesto asignado para proyectos de inversión en comparación al 2012, a pesar de registrar un ratio de ejecución de 98,2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Por su parte, los sectores de Educación y Agricultura crecieron 50,7% y 26,9% respectivamente. Con la ejecución de diciembre, el Gobierno Nacional invirtió S/. 9 574 millones en el año 2013, un crecimiento de 10,6% real ó S/. 1 155 millones adicionales respecto del mismo periodo del 2012.

Inversión del Gob. General*
(Var. % real)



**Inversión del Gob. General*
acumulado al mes de diciembre**
(Millones S./.)



* Diciembre 2012 es preliminar. Incluye EsSalud, SBS, FCR y Sociedades de Beneficencia. Fuente: SIAF/SP-MEF.

- Por su parte, en diciembre los Gobiernos Regionales registraron un nivel de inversión de S/. 1 337 millones (caída de 24,4% real respecto de diciembre 2012). Al cierre del año 2013 se ejecutó una inversión de S/. 7 282 millones y se registró un crecimiento acumulado de 5,9% real ó S/. 592 millones adicionales respecto del año 2012.
- Las inversiones de los Gobiernos Locales se incrementaron en 21,8% real en diciembre; con esto, al cierre del año 2013 se invirtió S/. 14 393 millones y se registró un crecimiento acumulado de 14,1% real ó S/. 2 124 millones adicionales respecto del 2012.
- Los otros gastos de capital del Gobierno General crecieron 48,8% real en diciembre respecto a lo ejecutado en diciembre de 2012, debido a las mayores transferencias de capital para el “Desarrollo de infraestructura del Programa Nacional-Cuna Mas” a cargo del sector Desarrollo e Inclusión Social; así como a las transferencias de capital a empresas públicas para proyectos de electrificación.
- En diciembre, el gasto total por concepto de Asociaciones Público Privadas (APPs) ascendió a S/. 234 millones⁵, registrando un incremento de 2,8% en términos reales ó S/. 13 millones más respecto de diciembre 2012. El mayor gasto registrado en el mes corresponde principalmente a la incorporación en las Obras Adicionales de IIRSA SUR, el pago de las obras adicionales de IIRSA Sur Tramo 5 y el pago adelantado por el proyecto IIRSA Sur Tramo 1. Por otro lado, el componente de inversión de APPs por concesiones viales, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias (S/. 166 millones)⁶ representó alrededor del 31% de la inversión del sector Transportes y Comunicaciones en diciembre.

⁴Según lo dispuesto en la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

⁵De los S/. 234 millones, S/. 205 millones fueron destinados a inversión mientras que el resto al gasto por mantenimiento y operación (S/. 29 millones).

⁶De los gastos en inversión (S/. 205 millones), S/. 166 millones lo realizó el sector Transportes y Comunicaciones y el resto los Gobiernos Regionales, Sedapal y EsSalud (S/. 39 millones).

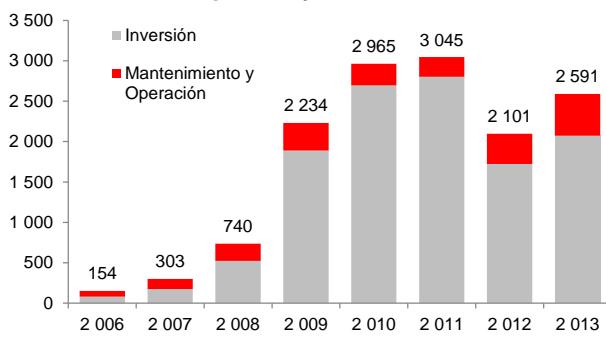


PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

Con esto, en el periodo enero - diciembre, el gasto total por APP ascendió a S/. 2 591 millones, registrando un crecimiento de 20% en términos reales ó S/. 490 millones adicionales respecto al mismo periodo del año 2012.

Gasto Anual por Proyectos Mediante APPs



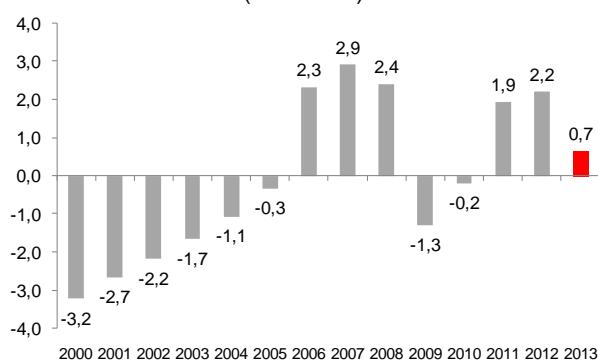
(*) Cifras preliminares

Fuente: SIAF-SP, FONAFE.

III. Resultado Económico del Sector Público no Financiero

- De manera preliminar se estima que el Resultado Económico del Sector Público No Financiero en el 2013 habría sido de 0,7% del PBI, mayor en 0,4% del PBI al estimado del último Marco Macroeconómico Multianual (publicado en agosto de 2013). Este resultado se explica fundamentalmente por la dinámica de los ingresos, principalmente de aquellos relacionados a la demanda interna, y por la labor de fiscalización y ampliación de base tributaria por parte de la Sunat.

Resultado Económico del SPNF (% del PBI)



* Información preliminar de 2013

Fuente: MEF, BCRP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

Nueva Metodología de Cálculo del Resultado Fiscal Estructural del SPNF⁷

El Resultado Fiscal Estructural del Sector Público no Financiero (SPNF) aísla los componentes transitorios y/o cíclicos de las finanzas públicas. Estos componentes están relacionados con los efectos del ciclo económico y las fluctuaciones de precios clave para el presupuesto público (principalmente los precios mineros y de hidrocarburos). Un indicador de esta naturaleza sirve para tener una idea más precisa sobre los cambios discretionales, el impacto sobre la demanda interna y la sostenibilidad de la política fiscal.

La incorporación de indicadores fiscales estructurales en los documentos que guían la política fiscal en el Perú es reciente. A partir de 2006 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) incorporó indicadores de Resultado Fiscal Estructural del Sector Público No Financiero en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM). En el 2012, el MEF potenció la institucionalidad de este tipo de indicadores fiscales como herramientas de análisis de política fiscal y publicó un documento de trabajo donde detallaba la metodología utilizada. En octubre de 2013, se publicó la Ley N° 30099, “Ley de fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal”, donde se establecen nuevas reglas fiscales. La Ley propone una regla de gasto que se basa en una guía ex ante del Resultado Fiscal Estructural.

En ese sentido, con la aprobación de la Ley N° 30099, la metodología de cálculo del Resultado Fiscal Estructural adquiere una nueva jerarquía legal. Ahora es parte importante del proceso de planeamiento presupuestario y determinación de reglas fiscales. Por ello, y en aras de incrementar la transparencia que toda regla fiscal debe tener, la Ley N° 30099 establece en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria, la creación de un Grupo de Trabajo Técnico de expertos independientes que elabore la metodología de las cuentas estructurales del Sector Público No Financiero. En concordancia con ello, mediante Resolución Ministerial N° 373-2013-EF/10, publicada el 24 de diciembre del 2013, se creó dicho Grupo de Trabajo Técnico integrado por los profesionales Piero Eduardo Ghezzi Solís, Waldo Epifanio Mendoza Bellido y Luis Bruno Seminario De Marzi.

El Grupo de Trabajo Técnico finalizó su trabajo el viernes 24 de enero de 2014 y presentó al MEF una propuesta metodológica para el cálculo del Resultado Fiscal Estructural del Sector Público No Financiero. Por su parte, el MEF ha tomado como suya dicha propuesta metodológica y será la base para el cálculo de las reglas fiscales de gasto público en el futuro. Esta propuesta metodológica se resume en los siguientes puntos:

i) Tratamiento estructural de variables fiscales: El Resultado Económico del SPNF se construye a partir de la siguiente ecuación:

$$\text{Resultado Económico}_t = \text{ICGG}_t + \text{IK}_t - \text{GNFGG}_t + \text{RP Empresas}_t - \text{Intereses}_t \dots(1)$$

Donde ICGG_t son los Ingresos Corrientes del Gobierno General, IK_t son los Ingresos de Capital del Gobierno General, GNFGG_t es el Gasto no Financiero del Gobierno General, RP Empresas_t es el Resultado Primario de las Empresas Públicas No Financieras⁸ e Intereses_t es el pago del servicio de la deuda pública contraída por el SPNF.

Sólo los ICGG están sujetos a un ajuste cíclico. En ese sentido, y dado que la variabilidad de los ICGG se explica por la dinámica del PBI así como de los precios de las materias primas que exportamos, se dividen los ingresos fiscales en dos grandes rubros: aquellos relacionados a

⁷Para un análisis detallado de la metodología de cálculo, véase el siguiente link:
http://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/informe_metodologia_structural.pdf

⁸Las empresas públicas consideradas son Petroperú, Sedapal, Electropetrú, Enapu y empresas regionales de electricidad.



Recursos Naturales⁹ (específicamente, mineros y de hidrocarburos) y los relacionados a la dinámica del PBI (no Recursos Naturales¹⁰).

ii) Fórmula de ajuste cíclico:

Para ingresos relacionados a Recursos Naturales: se usa la siguiente fórmula de ajuste cíclico:

$$\overline{IRRNN}_t = IRRNN_t \times \left(\frac{\text{Precio de Materias Primas}_t}{\text{Precio de Materias Primas}_{t-1}} \right)^\alpha \dots (2)$$

Para ingresos no relacionados a Recursos Naturales: se usa la siguiente fórmula:

$$\overline{InoRRNN}_t = InoRRNN_t \left(\frac{\text{PBI no primario}_t}{\text{PBI no primario}_{t-1}} \right)^\gamma \dots (3)$$

Donde “Precio de Materias Primas” es un índice de Fisher nominal compuesto por oro, cobre, estaño, zinc, hierro, plomo, plata, molibdeno, petróleo y gas. Asimismo, “PBI no primario” es la suma del PBI de los siguientes sectores: Manufactura no primaria, Electricidad y agua, Construcción, Comercio y Otros Servicios. Las variables con barra simbolizan los niveles estructurales o de mediano plazo; además α y γ son elasticidades.

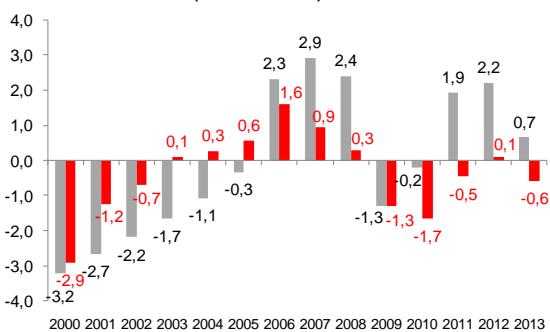
iii) Cálculo de elasticidades: La estimación econométrica de los parámetros α y γ se realizó por separado mediante un modelo de Vector de Corrección de Errores, con el fin de obtener, a través de la ecuación de Cointegración, relaciones de largo plazo entre los distintos conceptos de ingresos y sus variables de ajuste. Los valores obtenidos son de $\alpha = 1,6$ y $\gamma = 1,1$.

iv) Nivel estructural del PBI no primario y precio de mediano plazo de materias primas: Para hallar el nivel potencial o estructural de PBI no primario, se aplica el filtro de Hodrick y Prescott a la serie en frecuencia anual. El uso de este filtro se explica por el criterio de simplicidad de la metodología.

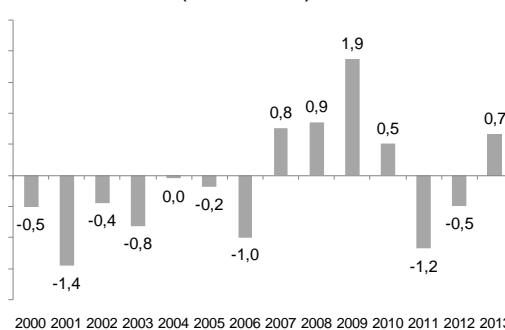
Por consistencia con el tratamiento del PBI no primario, también se utiliza el filtro de Hodrick y Prescott para obtener el precio de materias primas de mediano plazo. Sin embargo, se modifica el parámetro de suavizado (λ) con el fin de replicar el ciclo de estos precios, el cual es diferente al de cualquier variable macroeconómica en la medida que la duración de estos ciclos es de aproximadamente 30 años.

Resultados 2000-2013

Resultado Económico del SPNF
(% del PBI)



Impulso Fiscal
(% del PBI)



⁹ Es la suma de Impuesto a la Renta de 3era categoría minero y de hidrocarburos, su respectiva regularización, regalías mineras y de hidrocarburos, Impuesto Especial a la Minería, Gravamen Especial a la Minería y Remanente de Utilidades a los Gobiernos Regionales.

¹⁰ Es la suma de Impuesto a la Renta, excluyendo al IR 3era categoría minero e hidrocarburo; Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Aranceles; y otros ingresos como los Recursos Directamente Recaudados, Ingresos Tributarios de Gobiernos Locales, Contribuciones Sociales, entre otros.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

ANEXOS

Cuadro N° 1
Ingresos Tributarios del Gobierno Central

Concepto	Millones de Nuevos Soles				Var.% Real	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2013/2012	
	2012	2013	2012	2013	Mes	Acum.
Recaudación Total	7 299	8 260	84 149	89 397	10,0	3,3
Impuesto a la Renta	2 884	2 959	37 278	36 512	-0,2	-4,7
IR Personas Naturales	749	767	9 080	10 149	-0,6	8,7
IR Personas Jurídicas	2 042	2 051	23 419	22 914	-2,5	-4,8
Regularización	93	142	4 778,8	3 449,6	49,2	-29,7
IGV Total	3 572	4 194	44 042	47 819	14,1	5,6
IGV Interno	2 144	2 590	24 543	27 164	17,4	7,6
IGV Importado	1 428	1 604	19 499	20 655	9,2	3,0
ISC	405	485	4 918	5 480	16,3	8,4
Aranceles	129	138	1 529	1 706	3,8	8,5
Otros ^{1/}	830	1 324	6 967	9 144	55,2	27,7
Devoluciones	-521	-839	-10 584	-11 264	56,8	3,5

1/ Considera pagos por ITF, ITAN, IEM, Fraccionamientos, Casinos y Tragamonedas y Otros ingresos a la producción y consumo, entre otros.
Información Preliminar. Fuente: SUNAT.

Cuadro N° 2
Gasto No Financiero del Gobierno General^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % Real	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2013 / 2012	
	2012	2013	2012	2013	Mes	Acum.
GASTO NO FINANCIERO	17 609	20 128	97 958	112 500	11,1	11,7
a. Gastos Corrientes	10 797	13 236	68 869	78 696	19,2	11,2
a.1 Remuneraciones	3 419	3 550	25 274	29 390	0,9	13,1
Nacional ^{2/}	2 142	2 182	15 230	17 995	-1,0	14,9
Regional	1 077	1 147	8 250	9 457	3,6	11,5
Local	201	221	1 794	1 938	7,0	5,1
a.2 Bienes y Servicios	5 334	6 418	28 491	31 492	17,0	7,5
Nacional ^{2/}	3 665	4 708	18 596	20 898	24,9	9,3
Regional	739	757	3 308	3 577	-0,5	5,2
Local	929	953	6 587	7 017	-0,3	3,6
a.3 Transferencias	2 045	3 268	15 105	17 814	55,4	14,7
b. Gastos de Capital	6 812	6 892	29 089	33 804	-1,6	13,0
b.1 Inversión	6 455	6 346	27 377	31 248	-4,4	11,0
Nacional ^{2/}	2 054	1 648	8 418	9 574	-22,0	10,6
Regional	1 720	1 337	6 690	7 282	-24,4	5,9
Local	2 682	3 361	12 268	14 393	21,8	14,1
b.2 Otros	357	546	1 712	2 556	48,8	45,2

1/ Diciembre 2013 es preliminar. Con anulaciones de gasto al 31 de enero del 2014 por S/. 734 millones. Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

* Incluye EsSalud y Sociedades de Beneficencia. No consideradas en el Presupuesto.
Información Preliminar. Fuente: SIAF-SP.

Cuadro N° 3
Gasto No Financiero por Niveles de Gobierno^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % Real	
	Diciembre		Acum. a Diciembre		2013 / 2012	
	2012	2013	2012	2013	Mes	Acum.
GASTO NO FINANCIERO	17 609	20 128	97 958	112 500	11,1	11,7
Gobierno Nacional ^{2/}	9 793	11 862	55 546	65 073	17,8	14,0
Gobierno Regional	3 812	3 542	20 371	22 657	-9,7	8,2
Gobierno Local	4 004	4 725	22 042	24 771	14,7	9,3

1/ Diciembre 2013 es preliminar. Con anulaciones de gasto al 31 de enero del 2014 por S/. 734 millones. Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

* Incluye EsSalud y Sociedades de Beneficencia. No consideradas en el Presupuesto.
Información Preliminar. Fuente: SIAF-SP.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice Ministerio
de EconomíaDirección General de
Política Macroeconómica

Cuadro N° 3
Gastos por proyectos concesionados mediante APPs *
(Millones S./.)

	Tipo de Concesión	Diciembre		Acumulado a Diciembre		Diferencias	
		2012	2013	2012	2013	Mes	Acum
Gobierno Nacional	I. Viales	104	149	1 587	1 973	45	386
	- Concesiones Viales	73	138	1 371	1 612	65	241
	- Conservación de Carreteras	31	11	216	361	-20	145
	II. Ferroviarias	0	27	52	80	27	28
	III. Portuarias	1	6	5	11	4	6
Gobiernos Regionales	IV. Aeroportuarias	87	9	184	149	-78	-34
	V. Saneamiento ^{1/}	1	1	2	2	-1	-1
Empresas y Entidades	VI. Irrigación	1	3	179	198	2	18
	VII. SEDAPAL	24	37	57	144	13	87
	VIII. ESSALUD	3	3	35	34	0	0
Gasto Total por APP (I+II+III+IV+V+VI+VII+VIII)		221	234	2 101	2 591	13	490

* Información al 31-01-2014. Incluye todo concepto asociado a los gastos por contratos de APP en el Sector Público No Financiero (gasto de inversión y de operación y mantenimiento).

1/ Sólo incluye la concesión EMFAPATUMBES.

Fuente: SIAF-SP, FONAFE.